



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Petición / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y52382 / 06.06.2019
Persona de contacto/Tel.
Jimena Alvez/155 INT.1610
Nuestro nº fax
(598) 2200 7569

Nro de Licitacion
Y52382

Montevideo, 14 de junio de 2019

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y52382**

GRUPO: **310**

OBJETO: **ADQUISICIÓN SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN ÓPTICA PARA ART-RIV Y BON-VAL**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

En el Capítulo III- Condiciones Técnicas, Punto 1.2- Gestión del Sistema, 1.2.2 Plataforma de Gestión.

DONDE DICE:

El oferente deberá cotizar una plataforma de software que permita la gestión del sistema ofertado.

DEBE DECIR:

Los sistemas de amplificación óptica deberán incluir una plataforma de software que permita su gestión.

B) ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:

PREGUNTA 1: En relación a la Licitación Abreviada Y52382/2019, solicitamos se nos conceda una prórroga a la fecha de apertura.

RESPUESTA 1: No es posible acceder a lo solicitado.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

PREGUNTA 2: En el 1.2.2 del Capítulo III - Condiciones Técnicas de la Parte I, con el título "Plataforma de gestión" se establece que "El oferente deberá cotizar una plataforma de software que permita la gestión del sistema ofertado".

Dicho ítem no aparece en la lista de ítems del punto 1.1 del Capítulo I - Objeto, por lo que interpretamos que se trata de un opcional. Sin embargo en la Planilla de Precios del Anexo 2, el único opcional de cotización obligatoria que aparece es el amplificador RAMAN.

En consecuencia solicitamos confirmar que se debe cotizar, de forma obligatoria, dicho sistema de gestión.

RESPUESTA 2: La plataforma de gestión debe ser incluida en la cotización de los sistemas de amplificación óptica (ítems 1 y 2). Remitirse al punto A) de la presente circular.

Saludamos atentamente,


IRENE RODRÍGUEZ
JEFA CONTRATACIONES
SUB GCIA. COMPRAS Y CONTRATACIONES